



E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL **JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA** POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA **PROVIDENCIA QUE ACLARA LOS NUMERALES SEPTIMO Y OCTAVO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 9 DE FEBRERO DE 2018**, DICTADA EN EL PROCESO:

RADICADO 150013331005 2010 00192 00

DEMANDANTE WALTER EDUARDO JARAMILLO ALZATE

DEMANDADO NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA – INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

NATURALEZA REPARACION DIRECTA

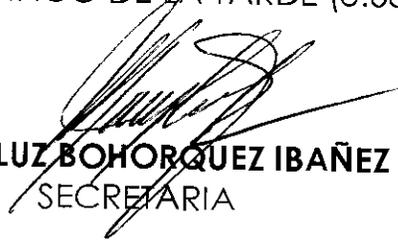
JUEZ DR. JAVIER HUMBERTO PEREIRA JÁUREGUI
JUEZ CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

FECHA DE DECISION 22 DE FEBRERO DE 2018

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, SE DESFIJA HOY DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)


MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ
SECRETARIA